

EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Saldrá los dias 1, 8, 15, y 22 de cada mes.

ANUNCIOS: Linea 10 céntos. A los suscritores mitad de precio

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Calle del General Moreno, núm. 18.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Ceuta. un mes. 0'75 de peseta.

En la Península. un trimestre. 3'00 — pesetas.

Año III.

Domingo 8 de Febrero de 1885.

Núm. 96.

¿Antimonio ó artimaña?

Publicamos en nuestro número anterior la circular expedida por el Gobierno marroquí en que se convocaba á concurso para adjudicar al mejor postor la explotacion de una mina de antimonio que radica en la provincia de Anghera; y segun tenemos ofrecido vamos hoy á ocuparnos de la situacion, historia y circunstancias en que se halla actualmente dicha mina, haciendo á la vez algunas consideraciones para explicar la impresion desfavorable que nos ha causado la extraña é inesperada decision del Gobierno sarraceno.

A kilómetro y medio al norte de unas ruinas que se denominan *Castillejos*, célebres por la batalla de 1.º de Enero de 1860, á la que dieron nombre, é inmediatas á la linea de Ceuta, sobre el mismo camino de esta plaza á Tetuan, hay un montículo correspondiente á la estribacion S. O. de Sierra Bullones en el cual está situada la mina de que se trata.

Dicese que dicha mina fué descubierta por un renegado huido de este penal, el cual interesó en sus proyectos á un moro, Mustafá Ducali, favorito del abuelo del Emperador actual, y hombre bastante rico, ingenioso y emprendedor. Gracias á esta proteccion logróse permiso del Soberano para explotar la mina; pero empezados los trabajos bajo la direccion de un obrero español de escasos conocimientos, no obstante la abundancia y riqueza del mineral (sulfuro de antimonio que producía más del 60 por ciento) hubo que abandonar la explotacion al cabo de algunos años, por pérdidas considerables segun unos, y segun otros por orden del mismo Emperador. Lo probable es, que los trabajos se suspendieran por esta última razon y por intrigas del partido fanático, que consideraba la industria minera opuesta á las prescripciones del Koran, pues conviene advertir que este ha sido el pretexto alegado siempre por el Gobierno marroquí para negar las diversas solicitudes que se han hecho en distintas épocas, con el fin de explotar esa y otras minas existentes en el distrito angherino.

Recordando ahora la forma primitiva é imperfecta en que fué laboreada hace mas de cuarenta años; teniendo en cuenta que el arranque se hizo á tajo abierto en el monte y considerando que los continuos hundimientos del terreno han cerrado por completo todos los puntos de trabajo y dejado únicamente vestigios de la explotacion en

los escombros, se tendrá una idea de la mina que saca á licitacion el Gobierno marroquí por medio de una circular á los representantes extranjeros.

Las condiciones impuestas seguramente no ilusionarán á nadie, por muchos deseos que tenga de entablar negocios en el imperio. Imposible sería dictarlas más apropósito para retirar solicitantes. Ni ofreciendo una prima, ni siquiera otorgando una crecida indemnizacion al mejor postor, resultaría aceptable la operacion segun vamos á demostrar sencillamente.

Es condicion precisa trasportar el mineral en caballerías hasta los puntos de embarque y el que estos sean de los puertos habilitados para la esportacion. Tánger y Tetuan, que son los más próximos, distan, segun afirmacion del ministro marroquí, once y cinco horas respectivamente; pero en honor de la verdad, podemos asegurar que si para llegar á Tánger hay que pasar, no once, sino más de quince horas de camino malísimo, en cambio las siete que median para llegar á Tetuan ofrecen mayores dificultades, sobre todo para la arriería. De aquí que, en la necesidad de escoger uno de dichos caminos, habria que optar forzosamente por el más largo, cuando á menos de dos kilómetros de la mina existe un espacioso y cómodo embarcadero á donde podría conducirse con extraordinaria economía el mineral que hubiera de esportarse.

Se concede el arriendo por diez años, quedando, al terminar estos, todas las construcciones á favor del Gobierno y siendo obligatoria la esportacion de 2.000 toneladas como mínimum. Dadas las circunstancias del terreno, hace falta la mayor parte de ese tiempo para ponerlo en produccion; y siendo necesario un crecido material para ello, no es posible, por ventajoso que fuera el resultado, compensar en plazo tan breve los desembolsos cuantiosos que habria de requerir la empresa.

Por lo demás ¿no es risible el señalamiento del tipo de esportacion? ¿Quien asegura que pueda extraerse esa cantidad de mineral útil? ¿Quién responde de que lo produzca el criadero y de que no haya causas fortuitas que impidan el arrancarlo?

Todas las demas condiciones son tanto ó más onerosas que las que llevamos señaladas, bastando simplemente su lectura para deducir que el Sultán no ha tenido la más remota idea de ceder la explotacion. Es de presumir por lo tanto, que existe aquí un se-

gundo propósito, el cual se trata de velar con esa desusada publicidad, enteramente nueva y opuesta á la política seguida siempre en la administracion marroquí. Mucho más, cuando se atiende á que el asunto, bajo el aspecto de negocio ó operacion comercial, es en extremo baladí para merecer tanta importancia; y si se considera que en este país se otorga el monopolio de las rentas públicas, de la esportacion y de toda clase de servicios, aún los de más interes, cuando, como y á quien el soberano se le antoja, sin anuncio ni formalidad de ningun género, tiene que sorprender todavía más el que un negocio particular de pequeña monta relativamente, se haya revestido de formas tan ampulosas.

Hay quien supone que ignorando el Gobierno marroquí el valor de dicho criadero, intenta conocerlo por las proposiciones que se hagan y se propone no aceptar ninguna y explotarlo por su cuenta. Pero si este fuese el objeto simplemente, claro es que otras hubieran sido las condiciones, pues cuanto más favorables fuesen estas, mayor sería el número de licitadores y mejores las ofertas, sin que esto comprometiera á nada al Gobierno, reservándose, como lo hace, el derecho de tanteo.

Ademas, para hacer exploraciones en ese concepto no se hubiera escogido ciertamente una mina de antimonio abandonada y derruida, siendo así que en el mismo distrito, y más próximos á Tánger, existen abundantes yacimientos de más ricos metales, en condiciones mejores de estraccion y de más positivos resultados.

Esto último es una razon poderosa que nos mueve á creer que en este asunto la mina es lo de menos interés; lo que se busca es el lugar de los *Castillejos*, inmediato á Ceuta, que corta el camino de esta hacia el interior, y que cedido á una potencia extraña, intercepta las libres comunicaciones de esta plaza y la aísla por completo en cualquier contingencia.

Ya lo preveníamos. En el número correspondiente al 1.º de abril de 1883 publicamos sobre este asunto un artículo titulado *Cuestion grave*, en el cual tratamos de demostrar la necesidad de que España tomara posesion inmediatamente de las alturas de Sierra Bullones desde la bahía de Benzu, con arreglo al párrafo 1.º del 3.º artículo del tratado de Wad-Ras.

Quizás no faltara entonces quien nos tachase de suspicaces ó visionarios; pero la verdad se impone al fin, y ahora, al verse confirmados, ó poco menos

algunos de nuestros temores, comprenderán todos la razón que teníamos entonces para escitar al Gobierno á que recuperase ese territorio que corresponde á España con el derecho más legítimo.

Nuevamente insistimos hoy en ello. Y si apesar del excepcional interés que estas advertencias envuelven, nuestro débil eco se perdiera en el vacío, según acontece siempre que los modestos órganos de pueblos olvidados inician cualquier asunto, por trascendental que sea: si la prensa de la corte no conceptúa este de suficiente significación, ó las cuestiones políticas absorben su atención hasta el punto de desdeñarlo por referirse á una apartada colonia militar, tal vez no pase mucho tiempo sin que haya nueva ocasión de que los pequeños tengan razón para acriminar, y los grandes motivos de arrepentimiento.

RECORTES.

De un periódico independiente de la corte, extractamos los párrafos siguientes:

«En Junio del pasado año la Sociedad española de africanistas y colonistas, despues de celebrar un *meeting* con objeto de interesar la opinión, dirigió una exposición á las Cortes pidiéndoles se dignasen conceder especial atención á la política exterior de España en sus relaciones con Marruecos.

Al mismo tiempo la Sociedad invitó á otras muchas corporaciones á dirigirse de igual modo al poder legislativo y su excitación ha sido secundada por la Sociedad geográfica de Madrid, por la Asociación para la reforma de los aranceles de Aduana, el Círculo de la Union Mercantil, la Sociedad abolicionista española, la Económica de Amigos del País de las Palmas de Gran Canaria, el Ateneo de Zaragoza, la Union hispano-mauritánica de Cádiz, el Círculo Vitoriano, el Ayuntamiento de Ceuta, el Ateneo mercantil de Valencia, el Centro mercantil de Sevilla, la Asociación española para la exploración del Africa, de Vitoria, la Económica de Segovia, la Junta de agricultura, industria y comercio, de Cádiz, y últimamente, el Círculo aragonés de Madrid.

La exposición de este Círculo, de la que acabamos de recibir una copia, es un documento extenso é interesante por presentar reasumidos los intereses españoles en el continente africano. No vamos á discutir ahora si son realmente primordiales de que debemos preocuparnos con urgencia todos los que se estudian; pero es innegable que todos ellos nos afectan de algun modo y por tal concepto debe ser vulgarizado lo más posible su conocimiento. He aquí, pues, la narración que hace el Círculo, de los intereses de España en el vecino imperio.

Marruecos.

El imperio del Moghreb ha debido preocuparle tanto á España antes de ahora, debe preocuparle tanto desde ahora, como la misma República francesa, si tal vez no más. Son los únicos Estados que tienen limitrofes y vecinos con fronteras de tierra, la Península; y la política de España en ellos, en opinión del Círculo, debe inspirarse en aquella máxima, tan sabia como compendiosa, que se anunció en el Congreso de Geografía de Madrid: «Ni Pirineos ni Estrecho», Trasformar nuestras plazas del Riff en poblaciones civiles y focos activos de civilización; regenerar al pueblo marroquí, iniciándolo en la cultura moderna y trasladando los límites de Europa á los confines del Gran Desierto: tal es el ideal generoso que con más empeño acaricia el pueblo español, y cuyo logro debe ser objeto de constante preocupación para su Gobierno. Aquí

sería de razón que declarase el Círculo los motivos que tiene para opinar así, y circunstancias de las medidas en que habría de hacerse práctico ese su pensamiento; pero se ha encontrado el trabajo hecho, al leer en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* las notables peticiones que dirigieron á las Cortes, hace pocos meses, sobre política hispano-marroquí, esa misma Sociedad, la Española de Africanistas y Colonistas, el Círculo de la Union Mercantil de Madrid y la Asociación para la reforma de los Aranceles de Aduanas: todas cuatro responden tan acordadamente al eco de su propio pensamiento, que si hubiera de desarrollarlo, no haría sino repetir en peor forma lo mismo que se insta y razona en ellas.

La escena pasa en Tetuan á la puerta de la casa del doctor B***; un grupo compuesto de un viejo, una débil muger en el mayor estado de demacración, y dos niños harapientos, todos con el triste aspecto del sufrimiento llevado á su más cruel límite, conduce á un jóven de elevada talla y fuerte contestura que camina con el capuchon de la *chilaba* echado á la cara.

El anciano toma la palabra.

—Dios te guarde, médico.

—Igualmente te digo.

—Como sé que tienes buenos sentimientos, venimos á tí por si puedes curarnos á este pobre hijo mio que está ciego; míralo.

El doctor se acerca al jóven y le examina. Tenia los ojos vaciados y con señales de haberse practicado una horrible mutilación.

—¿Quién le ha hecho esto? pregunta el médico descompuesto por la ira.

—Escúchame; nosotros somos de Feronet en el Riff. Hace unos veinte dias se perdió una mula en la kábila, y el *Shej* se fijó en mi hijo no sé por qué. Al llegar aquí, lágrimas de dolor se desprendieron de los ojos del desdichado padre.

—Entrégame esa mula, le dijo el *Shej*, sé que tú la tienes.

—Estas equivocado, le respondió mi hijo.

—Nunca me he equivocado, en conocer los ladrones, añadió el *Shej*.

—Tu puedes hablar lo que quieras, pero...

—Sí, y en prueba de ello te voy á dar el castigo que mereces; dicho lo cual mandó á sus infames adláteres que le acuchillaran los ojos. Ahora, ya ves, él era nuestro sosten; él trabajaba para buscarnos el pan; como que no teníamos más que el . . . hoy hace tres dias que no comemos . . .

Cuantos presenciamos esta escena, quedamos como petrificados; tal era el horror y la indignación que nos agitaba.

Al fin, el doctor respondió. ¿Cómo quieren Vds. que recobre la vista si tiene vaciados los ojos?

Estamos seguros de que causará profunda sorpresa despues de las noticias que se han estado recibiendo de Egipto, la que anuncia el telegrama que encontramos en los últimos periódicos de Gibraltar y que copiamos á continuación.

LONDRES. 5.—1.55 P. M.

Un telegrama de Lord Wolseley anuncia que Khartum fué tomado el 26/11 (Enero?) el General Wilson llegó el 28 enero y encontró á la ciudad ocupada, volviendo bajo un nutrido fuego de las orillas, naufragando despues debajo de la catarata de Shabuklea, todos salvados y desembarcados en la isla en que los condujo el vapor.

Es incierta la suerte del General Gordon.

Como el telegrama es del general Wolseley, parece que la noticia debe ser verdadera y no necesita confirmación.

Resultan, pues, estériles los sacrificios que Inglaterra se ha impuesto, tal vez demasiado tarde, para socorrer al bizarro general y su sufrido ejército.

AYUNTAMIENTO.

En la noche del 3 y á virtud de segunda citación se reunió el Municipio de esta Ciudad en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde D. Enrique Garcia Ponce. Leida el acta de la anterior fué aprobada. Se dió cuenta de tres comunicaciones del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia dando gracias por los diferentes donativos que habian sido enviados para aliviar las desgracias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga. El Municipio oyó con satisfacción la lectura de una comunicación del Director del Colegio de 1.º y 2.º Enseñanza, en la que daba cuenta del brillante resultado que habian obtenido, en los exámenes de mitad de curso, los alumnos á quienes el Ayuntamiento costea la educación.

Se concedió el plazo reglamentario para el abono de derechos municipales á dos comerciantes de esta Plaza.

A las instancias de Antonia Jesus Guenca y Andrea Espinosa solicitando se les permitiera prohibir dos niños expósitos, se acordó acceder á los deseos de las interesadas previos los informes favorables de su buena conducta.

Se concedió nodriza para la lactancia de uno de sus hijos á Juana Fernandez y Fernandez. Se desestimaron las pretensiones en igual sentido de Elisa Rodriguez Ramos y otra.

Se acordó fuera incluido en el padron de medicinas José Infante.

El Ayuntamiento, despues de dar lectura á una instancia del Sr. Félix, acordó tener en cuenta sus ofrecimientos para cuando hubiera necesidad de emprender trabajos que reclamaran sus servicios.

Cumplido el plazo dentro del cual el Municipio aceptaba proposiciones para la adquisición de losa y adoquines, se dió lectura á las que habian sido presentadas en Secretaria, resultando una de D. Ramon Lladó y Duran en la que ofrecia el par de adoquines á 63 céntimos de peseta y á 3 pesetas 23 céntimos la vara cuadrada de losa para aceras. Y á otra de D. José Mas en la que ofrecia á 13 reales la vara cuadrada de losa y á once cuartos cada aduquin.

Uno y otro se comprometian á poner dicho material de su cuenta y riesgo en el muelle de esta Plaza en el plazo que acordara el Ayuntamiento. Este acordó aceptar la primera proposición como más beneficiosa para los intereses comunales y fijaron un plazo para que D. Ramon Lladó entregara al Municipio mil varas de losa y diez mil adoquines.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista de electores para compromisarios de Senadores se declaró firme.

Se aprobaron algunos expedientes de excepciones para el servicio militar, previo el informe del Síndico y acomodándose al criterio emitido por este la Corporación, por ser en todos los casos el ajustado á la ley.

Se dió cuenta y fueron aprobadas algunas cuentas del material.

Se autorizó al Sr. Alcalde para efectuar los pagos por atenciones corrientes correspondientes al pasado mes.

El Municipio acordó se celebrara como de costumbre la función del voto el dia 9, á la cual asistiría, invitando para dicho acto religioso á la primera autoridad de la Plaza.

Se acordó que desde el dia 1.º de Marzo se haga exigible el exacto y riguroso cumplimiento del sistema métrico-decimal: para lo cual se dará la necesaria publicidad á este acuerdo, á objeto de que no puedan alegar ignorancia que escuda de la responsabilidad en que incurran los que faltan á las disposiciones administrativas llegado aquel plazo.

En tanto, y para obviar dificultades y acomodarse á las condiciones estipuladas, el kilo de carne se expenderá al precio determinado en la subasta y la libra al de 15 cuartos, asimismo previsto en aquella

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

VARIEDADES.

A causa del retraso de correos, ocasionado por los temporales de la pasada semana, no llegó oportunamente á nuestro poder la composición *La Caridad*, que nuestro colaborador Sr. Garcia de Castro nos remitía para la hoja que reparamos con el número anterior.

Hoy la insertamos en nuestras columnas, deseosos de no quitar oportunidad al pensamiento que la motiva.

LA CARIDAD.

Hubo un tiempo infeliz en que la tierra
 Víctima de su mísero egoísmo,
 Con su conciencia en guerra
 Marchaba de su fin hácia el abismo.
 Nada su loca planta detenía;
 Bajo la infuista voz de los placeres
 Cual huracan asolador corría,
 Y el hombre en su maldad se confundía
 Con el mas despreciable de los seres...
 ¡Pero el sol alumbró! con pesadumbre
 Su pasado apreció; y al triste acento
 Del Dios que fermentada muchedumbre
 Arrastraba cruel hácia una cumbre
 Campo del mas horrible sufrimiento,
 Miró al cielo por fin; volvió á sí mismo
 Los espantados ojos
 Y ante la clara luz del Cristianismo
 Dobló la frente y se postró de hinojos.
 Y rodaron al polvo los altares
 Que sustentaban ídolos groseros;
 Y ocuparon al punto sus lugares
 Las tumbas de varones ejemplares
 Mártires de principios verdaderos;
 Y el mundo un mundo halló de sensaciones.
 Nuevas, bellas y puras;
 Y palpitaron yertos corazones;
 Y dió por fin la suspirada calma
 Emplazando su trono refulgente
 En el centro del alma
 La mas santa virtud, la mas ardiente;
 La dicha que el humano
 Tiene para su bien y su consuelo.
 ¡El infinito amor hácia el hermano!
 La magna Caridad, hija de Cielos!

Hoy estiendo su mano bienhechera
 Y sus dones derrama
 Sobre un pueblo que amargas penas llora...
 ¡Quién al verla, de gozo no se inflama
 Y el hacedor que nos la dió, nó adora?
 Respira humanidad con alegría;
 No es tan triste y menguado tu destino,
 ¡Que si la Caridad tus pasos guía
 Disfrutas algo ya de lo divino!

C. G. DE CASTRO.

El profeta de la muerte.

El nuevo Nostradamus va á publicar una obra curiosa, segun la "Polha Nowa" de Oporto, destinada á producir alarma en el mundo científico.

Segun los cálculos de este nuevo Profeta, el príncipe imperial muerto en Zululandia, debía fallecer del día 1 al 8 de Junio. Y, efectivamente, en la primera de estas fechas falleció asesinado.

—El príncipe Jerónimo Napoleon nació—dice M. Granselve—sobre el 18° de Virgo, en un año de Venus en el cielo de este planeta en el 24° día lunar de navidad nocturna.

En vista de estos antecedentes, el profeta afirma que el príncipe Jerónimo, por la influencia de todo esto debe tener un carácter "irascible, duro, áspero, vengativo, que hará especialmente sufrir á los de su propia familia."

Este príncipe, siguiendo tambien las indicaciones lunarias, debe terminar por muerte violenta.

La fecha de este desastre está tambien fijada: el día 3 de Setiembre de 1,907.

—El príncipe Victor, hijo del precedente, tendrá tambien un fin desastroso; probablemente le causará la muerte la caída de un caballo ó de un carruaje.

—El príncipe de Paris—¡pobres príncipes! sucumbirá tambien de muerte desastrosa el 16 de Abril de 1893.

—Veamos ahora la suerte del presidente monsieur Grevy:

El presidente de la República, dice el Profeta, nació en 15 de Agosto de 1807 sobre el 2.º de Leon, año del Sol, en el cielo de Venus, día de Saturno, hora nocturna del 14.º día lunar.

Pronósticos excelentes.

Debe fallecer en 5 de Febrero de 1900.

—El papa Leon XIII debe perecer tambien de muerte violenta, el día 4 de Julio de 1886.

—La Reina Victoria de Inglaterra—¡tambien ella!—morirá en un incendio ó de las consecuencias de él, el día 10 de Setiembre de 1889.

¡Réstanle cuatro años apénas!

—El emperador de Rusia, en 1900.

—El de Alemania está constantemente amenazado por enemigos ocultos, entre los que se cuentan hermosísimas mujeres, muy temibles para él. Su muerte está fijada, segun el profeta, para el día 10 de Julio de 1890, á la edad de 93 años, 3 meses y 18 días.

Así lo cuenta el apreciable colega portugués, y así lo transcribimos para entretenimiento de nuestros lectores.

La muger de los dos maridos.

Es en extremo curiosa la narración que traducimos de un periódico italiano.

El año de 1880 se cometió en Riporto (Catania) un doble crimen de homicidio.

Como presuntos autores fueron encarcelados y conducidos despues á cadena perpétua dos hermanos, que no conformándose con la sentencia, interpusieron el oportuno recurso de casacion.

En cuanto la muger de uno de ellos, madre de dos hermosas criaturas, tuvo noticia de la suerte que cupo á su marido, se unió á un jóven, del cual tuvo en poco tiempo otros dos niños.

Entre tanto el recurso prosperaba; el tribunal de casacion revisó la causa, y los dos hermanos fueron ab sueltos con toda suerte de pronunciamientos favorables.

Fácilmente se comprende el júbilo de los dos mozos al ver que por fin se les restituía la honra y sobre todo la libertad, que juzgaban perdida para siempre.

Los primeros pasos del hermano casado se encaminaron á averiguar el paradero de su muger, la cual hacia por aquel tiempo, en union de su amante, con quien vivia, desesperados esfuerzos para anular el matrimonio.

Pero en cierta ocasion, cuando menos lo pensaba, á tiempo que ella tenia en brazos uno de los niños fruto de su segundo amor y procuraba que se durmiese al compás de unas de esas canciones dulcísimas que saben todas las madres, apareció ante ella su primer marido.

La desdichada se sintió desfallecer; creyó que aquella sombra venia á reprocharle su amor ilegítimo, y volvió el rostro para no verla.

El por su parte, que esperaba ser acogido de otra manera, permaneció durante algunos minutos como petrificado. Ni aun acertaba á darse cuenta de aquella situación verdaderamente terrible. Luego que pasaron algunos instantes, recuperó las fuerzas y se acercó á su muger, que por fin hubo de persuadirse de que tenia enfrente de sí á su marido en carne y hueso.

—Virgen santa!—pensaba la infeliz.—¿Cómo acabará esto, ahora que estoy unida á otro?

—Rosa!—preguntó casi simultáneamente el recién llegado.—¿Que niño es este? ¿Donde están nuestros hijos?

La interrogada rompió en llanto y lo confesó todo absolutamente todo.

El marido, que aun llevaba en su rostro las huellas del sufrimiento de la cárcel, tomó una actitud terrible.

—Por vida de...—esclamó con voz convulsiva,—ese es el fruto de mi ausencia. ¡Mi muger ha pertenecido á otro! Ah, ya lo veremos.

Aun duraba la estraña escena cuando se presentó el amante! Al verlo, el marido palideció como un muerto. Los dos hombres se miraron como dos fieras que se disponen á la lucha.

—Rosa—preguntó el amante,—¿quien es este hombre?

—Mi marido!—sollozó la desgraciada.

—Tu marido!—murmuró el amante sin fuerzas para articular las palabras.

—Si, villano! Su marido que viene á ocupar su puesto y que te manda abandonar esta casa.

—¡Pero si la casa es mia!

—Ah, es tuya!—rugió arrojándose sobre su rival, con quien trabó descomunal pelea.

La desdichada muger gritaba entre tanto de tal modo, que pocos segundos despues la casa se llenó de gente.

—Pero que es eso, qué pasa?—preguntaban unos.

—Pues no lo ves?—respondian otros.—El marido que al volver sorprendió á Rosa con su amante.

Los adversarios, que se habian separado, mirábase con enojo dispuestos á comenzar la lucha.

—Rosa vendrá conmigo.

—Eso nó; quedará aqui.

—Un instante, señores—dijo una muger allí presente.

—A lo hecho, pecho.—La culpa nó es de Vds., sino del destino, que así dispuso las cosas. Pensemos en la manera de conjurar el conflicto. Que ella diga con cual de los dos quiere vivir, á condicion de que el preferido mantenga los niños que nó son suyos.

—Muy bien dicho—exclamaron todos.

Rosa inclinó la cabeza en señal de meditacion; el tu-

multo que atronaba la estancia tornóse como por encanto en sepulcral silencio. Todo el mundo esperaba con indecible curiosidad la decision de Rosa, que un segundo despues se arrojó en brazos de su primer marido, exclamando sollozante:

—Elijo á este.

Entonces se oyó un ruido como de tempestad. La gente aplaudia, el amante se daba á mil carretadas de diablos, y los dos esposos se abrazaban estrechamente. —Procedamos á la distribucion de la ropa—gritó el amante,—porque los vestidos que me pertenecen los quiero yo.

Hizose así inmediatamente, nó sin que á cada momento se suscitaran agrias cuestiones entre los contentientes, que á menudo terminaban por venirse á las manos.

Terminada la operacion á costa de no pequeños esfuerzos, el marido legítimo abandonó la casa acompañado de su muger.

ECOS DE LA SEMANA.

Ayer se ha publicado por la Alcaldia Constitucional de esta ciudad un bando señalando el 1.º de Marzo próximo como último plazo para la adopcion definitiva, del sistema métrico-decimal de pesas y medidas.

Aplaudimos sin reserva esta determinacion, que viene á llenar una de las indicaciones que hacíamos en nuestro número anterior.

La poblacion de Gibraltar se halla consternada á causa del asesinato alevoso del reverendo Padre Narciso, vicario de la iglesia de Santa Maria la Coronada de aquella plaza.

Este crimen horrendo nó parece recordar otra causa que la enagenacion de que padece el asesino, que segun se dice es un carnicero llamado Gaetano.

Las simpatías de que gozaba el bondadoso vicario, que contaba 70 años de edad y 45 de residencia en aquella poblacion, han hecho doblemente sentida esta desgracia que ha llenado de luto á la vecina plaza.

Un soldado del 2.º Batallon del Regimiento Infanteria de Córdoba se disparó en la mañana del 5 un tiro de fusil, que le causó la muerte instantáneamente.

Se desconocen los móviles que impulsaron á este infeliz para tomar tan desesperada resolucion.

Mañana tendrá lugar con la solemnidad acostumbrada la funcion religiosa en conmemoracion del voto hecho á Ntra. Sra. de Africa, patrona de esta ciudad, por el Ilustre Ayuntamiento y Cabildo, con motivo de la peste que asoló á la poblacion á fines del pasado siglo.

Circula el rumor de que el Dr. Nachtigale, representante del gobierno Aleman en Angra Pequena, será nombrado ministro de Alemania en Marruecos, en reemplazo de Mr. Weber, cuya avanzada edad le obliga á retirarse de la vida política.

Magnou (Deux-Sèvres) 21 de Diciembre de 1884

El excelente resultado que he obtenido para mi salud con el empleo del Hierro Bravais me ha naturalmente inspirado la idea de aconsejarlo á los enfermos de mi parróquia, y por consiguiente le ruego á V. se sirva enviarme media docena de frascos para distribuirlos entre las jóvenes atacadas de amenia.

Duvenger, canónigo honorario,

Párroco en San Nicolás (Lot-et-Garonne).
 En todas las farmacias. Exigir la firma R. Bravais impresa en rojo.

ANUNCIOS.

CARTAS DETENIDAS

en la Administracion de Correos.

PARA LA PENINSULA.

| | |
|-------------------------------|----------------|
| « D. Gracia Mucillo Gutierrez | Gualchos. |
| « Amalia Cabarcos | S. Fernando. |
| « Juan Cabezedo | Casas Escalona |
| « Encarnacion Sanchez | Algeciras. |
| « Francisco Soler | Algeciras. |
| « Josefa Sanchez | Jimena. |
| « Tomás Cassaha | Linea. |
| « Andrea Luz | Alcalá Henar. |
| « Manuel Garcia (3) | Betanzos. |
| « Felix Domenech (3) | Montizon. |
| « José Cuervo | Zamora. |
| « Ana Rios | Tesorillo. |
| « ... | Málaga. |
| « ... | Albuñol. |
| « ... | Madrid. |
| « ... | Sevilla. |
| « ... | Algeciras. |
| « ... | F del maestro |
| « ... | Cádiz. |
| « ... | Balaguer. |
| « ... | Maria. |
| « ... | Azaalcazar |
| « ... | Cantillana. |
| « ... | Barcelona. |
| « ... | Algarrobo. |
| « ... | Pamplona. |
| « ... | Motril. |
| « ... | Coruña. |

PARA ULTRAMAR.

| | |
|-----------------------|----------------|
| « Capitan del Puerto. | Mayagüer. |
| « Enrique Gomez. | Puerto-Rico. |
| « Felipe Llanos. | Pto. Principe. |

PARA EL EXTRANJERO.

| | |
|-----------------|---------|
| « Juan Benitez. | Tetuan. |
| « Inés Garcia. | Tánger. |
| « Guillermo. | Génova. |

SIN DIRECCION.

- « Domingo Sotero.
- « José B. Prieto
- « Josefa Escudero.
- « Antonio Torres.
- « Purificacion Paz.
- « Angela Garcia.
- « Una en blanco.

X.

(MARCA DE FÁBRICA.)

Los fumadores mas delicados y exigentes quedarán complacidos usando los selectos cigarrillos **marca X** de la esclusiva propiedad de J. A. Garcia en Ceuta: 6.—Progreso—6.

Hay tambien ecelentes picaduras de **marca X** á 8.—10.—12.—18.—y 24 rs. los 460 gramos.

J. A. Garcia.

Aseo, economia y elegancia.

Pañete de caoutchouc para barberos, Un par. 10 pesetas. General Moreno 21 = Aurelio Rivero

La bateria de cocina forjada con baño interior de porcelana blanco y azul, lesterior es hoy lo mas recomendable en todos los paises. Se vende General Moreno 21 = Aurelio Rivero.

PLANCHADORAS.

Ni el preparado *Brillante*, ni las disoluciones del Atincar para obtener brillo en la ropa blanca, sustituyen á las nuevas planchas niqueladas.

| | |
|--|-----------|
| | Pts. Cts. |
| Un par punta aguda reformada. | 5. 00. |
| De vapor, una | 6. 25. |
| 21. = General Moreno = 21. = Aurelio Rivero. | |

El pan de trigo puro; elaborado en la única fábrica de harinas de esta ciudad se vende en el almacen de comestibles Soberania Nacional 14, á 5 cuartos libra, y llevado á domicilio y espendedurias particulares, á cinco y medio, y á tres reales la cruz.

Para no confundirlo con el de otras panaderias, que se vende á mayor precio, fijense en la marca *M. G.* del dueño.

NON-PLUS-ULTRA.

SE HAN RECIBIDO.

14.000

Tabacos Alemanes de superior calidad

5.000

Puros superiores Norte Americanos.

SE ESPERAN.

6.000

Tabacos legitimos de la Habana.

Lo mejor, lo mas selecto, lo mas exquisito y lo mas barato que jamás se ha visto en puros y tabacos de todas clases por su calidad sin igual y sus lujosísimos embases: lo encontrareis con un completísimo y variado surtido de finisimas boquillas de espuma de mar y ámbar; con las seguras máquinas eléctricas para liar cigarrillos, en la Tabacqueria de

MESA HERMANOS

4.—General Moreno—4.

LA MAQUINA.

CAMISERIA Y SOMBRERERIA

40—REAL:—40.

Camisas de ruan fuerte con vistas de grano de oro, planchadas y con pasadores á 12 rs.

Calzoncillos de ruan á 6 rs.

Gorras de 6 á 12 rs.

¡EL MAS BARATO!!

En el establecimiento de sastreria de **DIEGO NAVARRO**, se confeccionan toda clase de prendas tanto civiles como de militar y con la mayor elegancia, á precios muy equitativos.

Diego Navarro.

LA MANO ACUSADORA.

POR CLEMENTE GARCIA DE CASTRO

VI

Al llegar á su casa entregó el portero á Antonio un billete perfumado.

Una vez en su habitacion le abrió y leyó lo siguiente "Antonio mio: mi marido ha decidido anticipar el viaje y mañana saldremos de esta en el espreso. Será muy difícil que podamos vernos; pero como tú adelantará tambien la marcha no hay nada perdido. No puedo estenderme mas porque me aguardan. Adios, tuya Luisa.

El jóven arrugó la carta entre sus manos y ahogó un grito de desesperacion. —Se marcha—dijo—¿Y que hago yo con esta miserable suma que poseo? ¡Ah! Y luego blasonará de amigo ese imbécil de Rafael!

¡Dos mil reales! no tiene mas. . . . ¡Farsante! Quiso hacer aparecer como depósito un dinero que será suyo. . . . no hay duda; es un canalla que se habia gozado en mi apremiante situacion.

Despues de meditar un momento continuó: —No hay otro remedio que apelar á la suerte, verémos si hoy tambien me abandona.

Algunas horas despues dejaba la última peseta en una casa de juego.

Como un demente salió de ella.

Siniestros pensamientos embargaban su espíritu. Uno sobre todo llenaba su mente y mientras se dirigia de nuevo á su domicilio iba combinando los medios de realizarlo.

De alta trascendencia debia ser porque toda la noche se la llevó paseando por el cuarto y murmurando palabras que dejaban traslucir una indecision ó temor considerables.

Por fin al alumbrar el nuevo dia su resolucion estaba tomada.

Reuniendo los pocos reales que le quedaban salió á la calle y se dirigió á la casa de Rafael.

Cerca de su puerta aceché disimuladamente una de las veces en que el portero metido en su cuartucho volviera la espalda á la entrada.

Entonces procurando no fijar los pies con fuerza en el suelo para no hacer ruido atravesó el vestibulo y subió la escalera.

El el primer tramo se aseguró de que nadie bajaba ni le seguia y ascendió hasta encontrarse delante del departamento de su amigo.

Allí volvió á cerciorarse de que no era espiado y con mano nerviosa y agitacion inmensa aplicó á la cerradura un trozo de cera virgen que sacó de un bolsillo.

Hecho esto abandonó el lugar y ya en el fin de la escalera que formaba un recodo á los cuatro ó cinco escalones de su nacimiento observó del mismo modo que antes á la portería.

El vigilante no estuvo tan oportuno esta vez; en el juicio de la puerta limpiaba un objeto y no llevaba trazas de terminar en mucho rato.

Antonio se iba desesperando; miraba con inquietud á

lo alto temiendo á cada instante sentir los pasos de Rafael ó algun otro vecino.

Despues de cerca de una hora el portero suspendió su faena y se dirigió al interior del reducido antro.

El jóven aprovechó con la rapidez del rayo esta ocasion y se encontró en la calle.

Nadie habia notado su maniobra.

Sin detenerse cruzó varias avenidas y se detuvo delante de una miserable casucha que era sin duda el edificio mejor de la estrecha é inmunda calleja en donde se encontraba.

En la puerta de este tugurio habia colgados trozos de cadenas, aros de cubos, poleas de hierro y otros efectos del mismo metal oxidados por el tiempo y desgastados por el uso.

El jóven penetró en el recinto y encarándose con el dueño, hombre de rostro patibulario, le dijo:

—¿Tendria V una llave que sirviera para la cerradura que aquí se señala?

El interpelado tomó el molde y miró despues con fijeza á Antonio.

Este sostuvo la mirada y añadió con un candor perfectamente fingido

—Siempre estoy perdiendo llaves, no hace quince dias que extravié esa misma. . . Mi muger tiene razon, el mejor dia voy á dejar un zapato en la calle sin sentirlo.

—¿De dónde es? Preguntó el comerciante, examinando con atencion la cera.

—De un cuarto en donde guardo los cofres. Se me ha ocurrido ponerme hoy otro trage y quizá no me sea posible.